

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Disposición

Numero:		
Referencia: EX-2024-14310704-APN-DGA#ANMAT		

VISTO el EX-2024-14310704-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica y,

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma MICROSULES ARGENTINA S.A. de S.C.I.I.A. solicita la corrección de errores materiales que se habrían deslizado en la Disposición DI-2023-9091-APN-ANMAT#MS, por la cual se autorizaron nuevos rótulos, prospecto e información para el paciente para la Especialidad Medicinal denominada DIASTONE B12 / DICLOFENAC – BETAMETASONA – CIANOCOBALAMINA, forma farmacéutica y Concentración: COMPRIMIDOS RECUBIERTOS / DICLOFENAC POTÁSICO 50 mg - BETAMETASONA 5 mg - CIANOCOBALAMINA 0,3 mg; aprobada por Certificado Nº 51.916.

Que los errores detectados recaen en el primer párrafo del considerando y en el Artículo 1º en la descripción de las concentraciones de los IFAS.

Que dichos errores se consideran subsanables, en los términos de lo normado por el Artículo 101 del reglamento aprobado por Decreto Nº 1759/72 (T.O. 2017).

Que la Dirección de Investigación Clínica y Gestión del Registro de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1.490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°. – Rectifícanse los errores materiales detectados en el primer párrafo del considerando de la DI-2023-9091-APN-ANMAT#MS, donde dice: "Forma Farmacéutica y Concentración: DICLOFENAC POTÁSICO 50 mg - BETAMETASONA 5 mg - CIANOCOBALAMINA 0,3 mg", debe decir: "Forma Farmacéutica y Concentración: DICLOFENAC POTÁSICO 50 mg - BETAMETASONA 0,3 mg - CIANOCOBALAMINA 5 mg".

ARTÍCULO 2°. – Rectifícanse los errores materiales detectados en el Artículo 1° de la DI-2023-9091-APN-ANMAT#MS, donde dice: "Forma Farmacéutica y Concentración: DICLOFENAC POTÁSICO 50 mg - BETAMETASONA 5 mg - CIANOCOBALAMINA 0,3 mg", debe decir: "Forma Farmacéutica y Concentración: DICLOFENAC POTÁSICO 50 mg - BETAMETASONA 0,3 mg - CIANOCOBALAMINA 5 mg".

ARTÍCULO 3°. – Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado Nº 51.916 siempre que el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente Disposición. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2024-14310704-APN-DGA#ANMAT

mb

Mby